 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. XXX – Fecha XXXXXXXXXX / 1 de 11

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda
Acta N°03 / 2016 Sesión Extraordinaria**

FECHA: 12 de marzo de 2016

HORA: 8:00 a.m.


LUGAR: Casa Museo Antonio Nariño

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Dile	Diana Meza
Administración	SCRD	Darlyng Clavijo y Gloria Huertas
Asojuntas		Marco Tulio
Literatura		
Artes Plásticas		Maribel Florez
Artes Plásticas		Evangelina Laverde
Música		Sonia Velásquez
Teatro		Laura Amórtequi
Danza		Angie Daniela Medina
Casa de la Cultura		Nancy Patricia Gacha

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. XXX – Fecha XXXXXXXXXX / 2 de 11

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	IDRD	Fernando Gonzáles
Artesanos	Legado de Bochica	Juan Carlos Caicedo (P)
Administración	Biblioteca Pública	
Instituciones Educativas		Elsa Gómez
Literatura		Cesar Ruíz
Literatura		Daniela Martínez

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales): **15**

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales): **9**

Porcentaje % de Asistencia: **60%**

ORDEN DEL DIA:


1. Llamado de lista y verificación de quórum
2. Aprobación del acta anterior
3. Documento base del sector cultura para encuentros ciudadanos
4. Informe reunión sector teatro- consejera Laura Amórtegui
5. Anteproyecto plan de desarrollo.
6. Estado del consejo y reglamento interno
7. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Marco Tulio hace todo el protocolo inicial y se da lectura al orden del día el cual es aprobado.

1. Llamado de lista y verificación de quórum

Se da inicio a la sesión con quórum decisorio.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. XXX – Fecha XXXXXXXXXX / 3 de 11

Se propone empezar por el punto de Anteproyecto del plan de desarrollo mientras que llega el video beam necesario para abordar el documento base de cultura.

3. Anteproyecto Plan de Desarrollo.

Marco Tulio procede a dar lectura al documento de anteproyecto del plan de desarrollo, resaltando la importancia de tenerlo en cuenta en la propuesta del documento base de cultura y en los próximos encuentros ciudadanos.

Posteriormente informa que el Alcalde de Puente Aranda fue declarado insubsistente y les fue presentado el Alcalde encargado, con lo cual algunos trámites solo serán posibles hasta finales de mayo o junio.

4. Documento base del sector cultura para encuentros ciudadanos

Darlyng informa sobre la campaña que se viene haciendo para recoger aportes para el documento y de la falta de interés de los mismos consejeros en hacerlos, reitera que las encuestas recibidas son muy bajas.

Marco Tulio reitera que en efecto el mismo consejo no ha aportado ni en esta ni en diferentes instancias, pero invita a seguir adelante.

Marco Tulio dice que en la terna de candidatos a Alcalde tiene bastante opción una mujer que viene por partido verde. Así mismo manifiesta que el Alcalde encargado está en pos de apoyar los encuentros ciudadanos.

Informa que ya hay un afiche indicador del proceso de encuentros, se realizan en abril y junio. A la persona que participa se le entregará un formato para consignar allí los insumos, habrá un moderador y un relator, además de una persona encargada de recoger los insumos.

Darlyng hace la presentación del documento construido a partir de las encuestas recibidas y el cual cuenta con cuatro ejes:


a. Buen vivir- Culturas Vivas:

Nuestra localidad requiere fortalecer redes y procesos de recuperación de la memoria social, comunitaria y de las prácticas ancestrales y culturales en el territorio, y ahondar en la defensa y cuidado del ambiente y de las diferentes formas de vida que la habitan.

Asimismo, es imprescindible profundizar en la generación de oportunidades para que las nuevas ciudadanías que están transformando culturalmente sus territorios puedan visibilizarse y ser reconocidas como generadoras de paz y convivir a través de los procesos comunitarios.

ESTRATEGIAS

- Construcción de redes culturales, como puntos y nodos en los territorios que tejen las culturas para la paz.
- Recuperación de la memoria, generación de procesos de reparación simbólica y reconciliación a través de la re-construcción del tejido artístico, cultural y patrimonial.
- Construcción y fortalecimiento de laboratorios de paz (Casa de las cultura, equipamientos culturales, puntos de cultura).

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. XXX – Fecha XXXXXXXXXX / 4 de 11

- Profesionalización de artistas y trabajo digno para artistas y formadores.
- Promoción de las nuevas ciudadanías y el respeto por la vida desde los diferentes territorios, permitiendo elaborar procesos diversos y generadores de convivencia. (Cultura para el cuidado del Medio Ambiente y el respeto hacia los animales no humanos, habitantes de calle, raperos, rockeros, barristas, etc...).

B. Cultura para la paz:

La cultura y los derechos humanos habrán de ser el nuevo curso para un desarrollo sostenible local. La cultura hará aportes importantes a la superación de la pobreza, la inclusión y la reconstrucción del tejido social, a partir del análisis de estos componentes el reto para un nuevo plan de desarrollo local implica por un lado incluir políticas culturales que giren en torno a una cultura para la paz, que de igual manera valore el desafío internacional que existe frente al desarrollo.

ESTRATEGIAS


- Ampliar las prácticas de cultura cívica ciudadana y democrática que conlleven al respeto de la diversidad y apropiación de los espacios locales.
- Desarrollo de estrategias cívico-culturales que permitan un dialogo de Culturas que conviven (Reconciliación y respeto por la diferencia) Interculturalidad y Patrimonio.
- Aumentar inversiones y acciones de Investigación cultural que permitan dar cuenta del antes el ahora y después de la localidad en aspectos culturales, recreativos y deportivos en el marco del pos-acuerdo.
- Apoyar los espacios de participación local con recursos que permitan una mayor participación, incidencia y articulación entre estos y la administración local desde los campos del arte, cultura, patrimonio y Recreación, Deporte y Actividad Física convirtiéndolos en mecanismos incidentes en términos de gobernanza cultural.
- Realizar un debate local amplio, participativo e incidente para la construcción de las nuevas políticas culturales 2016 – 2026.

C. Artes y cultura – Creando y formando para la paz:

La diversidad artística y cultural de nuestra localidad nos pide a gritos un mayor reconocimiento a su quehacer creativo, lo cual se hace posible brindando un apoyo efectivo y contundente al trabajo territorial de cada uno de ellos, a través de un compromiso real desde las instituciones distritales y locales y dando cabida a un mejor desarrollo local más acorde con su diversidad, máxime cuando las artes pueden ser un factor político importante en eventuales escenarios de pos-acuerdo.

ESTRATEGIAS

- Fortalecer los programas pedagógicos y artístico-formativos, dirigidos a la primera infancia, jóvenes, adultez, adulto mayor y poblaciones diversas locales. Dar continuidad a los mismos, implementando un adecuado modelo de articulación entre espacios, currículos y programas de extensión, dentro de la educación formal y los procesos comunitarios, no

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. XXX – Fecha XXXXXXXXXX / 5 de 11

formales, de formación y creación artística, y de práctica recreativa y deportiva.

- Implementar el programa de los CLAN, a través de estrategias de inclusión y apertura hacia otros procesos de formación locales, atendiendo población escolarizada y no escolarizada, aprovechando de manera real, cultural, financiera y socialmente sostenible e incluyente la capacidad instalada de estos equipamientos.
- Evaluar, ajustar e implementar los lineamientos pedagógicos necesarios para los procesos de formación artística y deportiva en la localidad, que permita alcanzar un verdadero desarrollo de las escuelas de formación artística y deportiva financiadas con recursos públicos, en el nivel distrital y local.
- Fortalecer las líneas de inversión que permiten el fomento equilibrado de las prácticas artísticas culturales patrimoniales recreativas y deportivas en las dimensiones de Circulación, creación, investigación, apropiación, y propender por la territorialización de esta inversión.
- Fortalecimiento y creación de dispensarios artísticos y culturales que permitan contar con una reserva de circulación artística, que atienda las necesidades de las organizaciones públicas y del sector comunitario local, entendiendo el quehacer artístico como un trabajo digno que cuente con las garantías laborales o de remuneración.
- Gestiona de manera adecuada los procesos de regulación existentes para el desarrollo de eventos de carácter comunitario territorial, de pequeño y mediano formato, que no cuentan con el suficiente presupuesto para cubrir planes de contingencia estipulados por la ley en cabeza del IDIGER.

d. Patrimonio material e inmaterial

El patrimonio de Puente Aranda, representa la expresión cultural que la población de la localidad ha constituido a través de su historia. Actualmente en nuestro territorio, tanto el patrimonio material como inmaterial cuentan con una bajísima inversión financiera desde el sector de cultura lo cual incrementa su fragilidad y amenaza.


ESTRATEGIAS

- Fortalecer e invertir en el patrimonio cultural de la localidad que incluye entre otros, su historia, sus edificaciones, tradiciones, música, gastronomía e identidad, con el fin de preservarlo para las futuras generaciones y evitando su desaparición.
- Implementar un plan de inversión territorial, que equilibre y haga sostenible la preservación, promoción y transmisión del patrimonio inmaterial y material local, contribuyendo de esta manera al crecimiento económico y fortaleciendo la diversidad cultural.

f. Espacios y lugares culturales, recreativos y deportivos para la paz

Tradicionalmente el acceso a la infraestructura cultural, recreativa y deportiva de la localidad, compuesta entre otros por museos, bibliotecas, espacios escénicos y equipamientos culturales, recreativos y deportivos, ha estado limitado para solo unos pocos sectores de la sociedad y los habitantes de los territorios locales dejando sin cobertura y acceso a la población más vulnerable

ESTRATEGIAS

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. XXX – Fecha XXXXXXXXXX / 6 de 11

- Aumente la construcción, dotación y el fortalecimiento de espacios públicos, equipamientos culturales, recreativos y deportivos públicos, en los sectores de la locales con mayor déficit, así como la promoción de rutas y programas institucionales de alcances locales, que al igual que las estrategias sectoriales mejoren el acceso y la sostenibilidad de la infraestructura ya existente, para el beneficio y goce de la población más desfavorecida.
- Fortalecimiento y creación de redes, estableciendo niveles de corresponsabilidad en la cual los recursos recibidos por la infraestructura cultural privada a través de la contribución parafiscal distrital de los espectáculos públicos sean retribuidos a los ciudadanos menos favorecidos.
- Garantizar la articulación y el trabajo en red de la infraestructura cultural, recreativa y deportiva que esté a cargo de otros sectores de la Administración local.

Darlyn solicita que el consejo aporte ante el documento presentado creando una metodología para ello.

Marco Tulio propone que el 2 de abril se traiga insumos de acuerdo con esta propuesta y elaborar volantes para que sean entregados a la comunidad. Considera que es difícil volver a reunirse y propone ese 2 de abril en la mañana o un martes previo en la alcaldía para dicha reunión.

Argenis hace una sugerencia para optimizar el trabajo para el 2 de abril en encuentros ciudadanos: Es importante que ese día el consejo direcciona y el trabajo debe ser previo, sugiere que con base en este insumo se puede hacer rápidamente una evaluación de si los diferentes proyectos de la alcaldía vale o no vale la pena que continúen, o dónde tienen cabida los proyectos existentes, y si hay algo por fuera que no esté incluido allí hay que buscarle un espacio y dejarlo planteado, con todo esto se hace un volante y se entrega el 2 de abril.

Darlyn está de acuerdo con lo que plantea Argenis y considera importante convocar a toda la gente inscrita por el sector cultura porque son ellos los que tienen que tenerla clara, ellos son quienes van a entregar los volantes, convocar una mesa de trabajo únicamente para eso, y armarse unos formatos para recoger la información.

Marco Tulio propone el martes 29 de marzo de 5 a 8 en la alcaldía, ese mismo día se diseñan los volantes, es una especie de pre encuentros ciudadanos de cultura.

Gloria envía la presentación hoy al correo de los consejeros (Documento base).


Se hace una revisión de las propuestas de las filmas para detallar las labores del consejo en ellas.

Argenis- aclara que esta propuesta es a nivel local y no hay que confundir las cosas que son por gestión a nivel distrital como lo es la formación desde la secretaría – Diplomado. La idea es tener un diagnóstico y plan local para la profesionalización de artistas y gestores culturales.

Promoción de nuevas ciudadanía tiene que ver con nuevas experiencias, tiene que ver con las prácticas culturales en un territorio, que no es únicamente artístico, hay que leerlo de manera más integral, están como prácticas los corredores culturales, los animalistas, nuevas ciudadanía, entre otros.

Evangelina habla de un astrónomo móvil que lo acogen en toda la ciudad pero no en puente aranda su casa, considera a este señor una nueva ciudadanía. Ella está en contra de la quema del diablo por ejemplo porque genera polución y no aporta, en cambio este señor astrónomo es una nueva ciudadanía y aporta más. Está en contra del metro aéreo y otros asuntos.

Laura propone es que se envíe a correos y que cada cual haga los aportes y los reenvíen. Esos aportes deben ser reenviados al correo del equipo 27 de marzo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. XXX – Fecha XXXXXXXXXX / 7 de 11

5. informe sector de teatro.

Laura presenta informe de la reunión y las acusaciones de Hernan Yllanas a algunos integrantes del consejo y a la anterior gestora local de cultura por lo sucedido en el carnaval 2014.

Gloria presenta reporte de lo que reza en actas frente al caso carnaval-comparsa distrital y a la candidatura del señor Yllanas como consejero por área de teatro. Comenta que se sigue con las averiguaciones de lo que paso frente a la candidatura.

Argenis contextualiza a la mesa con el caso del señor Yllanas, informando que el asunto inicial fue que secretaría cambio las fechas en todo el distrito, pero el meollo del asunto no fue ese sino que el señor Yllanas estaba pidiendo dinero por la presentación local, la alcaldía no aceptó y por eso generó todo ese asunto enlodando a la Gestora y al Alcalde, aun cuando su obligación de becado era hacer también una muestra local, algo que él no cumplió y enlodó a quien le convenía para defender su propósito.

Argenis comenta además, que ella se encontró con los músicos de la comparsa distrital quienes manifestaron su disposición para presentarse, algo que según Hernán Yllanas era al contrario, pero que nunca les dijeron si se iban a presentar o no en localidad, finalmente Hernán quería más dinero y tiene una visión contestataria pero una cosa es contestar y otra ser agresivos.

Marco Tulio manifiesta todo el curso que se le dio a través del consejo y cómo se solucionó.

Evangelina dice que si Hernán se ganó un premio y contrató con el distrito, debe tener una infraestructura, vestidos músicos y demás, no puede pasar su responsabilidad a otras instancias.

Nancy informa que ella tiene grabaciones de la comparsa de Hernán Yllanas y que la misma no fue buena.

Darlyng felicita a Laura por su labor y el interés en su sector, los datos se están recopilando para que ella los tenga y pueda comunicar a las personas que se sientan confundidas por las aseveraciones de Hernán Yllanas.

Laura manifiesta que fue muy fea la situación el día de la reunión y ella terminó llorando, pero después de eso empezaron a suceder cosas buenas.

Argenis afirma que la acción de Hernan Yllanas tiene una propuesta buena y es que se convoque a gente nueva, y lo otro es que él mismo dijo que si Laura se queda con su sola visión puede ser una visión sesgada. Felicita también a Laura por indagar a profundidad el asunto.

Marco Tulio considera que es bueno que el sector de teatro se reúna y se estén conociendo.


6. Varios

CÍRCULOS

Argenis. Comenta que fue invitada por el equipo de cultura para refrescar el asunto de los círculos de trabajo que fue algo que el consejo adoptó para su funcionamiento cuando ella ejercía como secretaria ejecutiva.

Explica el planteamiento de los círculos para entonces:

1. **Círculo de planeación:** Formulación de proyectos, proximidad con comunidad para planear, inclusión género, población, sector; (este sector debe coordinar en este momento todo lo referente a encuentros ciudadanos.)
2. **Círculo de acción:** Seguimiento a proyectos, proximidad con comunidad, evaluar, participación comunitaria, reactivación de sectores. Deben estar pendientes de todas las relaciones y sus

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. XXX – Fecha XXXXXXXXXX / 8 de 11

funcionamientos, estar pendiente de todos y cada uno de los sectores para reactivación de los mismos. Todo el tema del fortalecimiento del sector.

3. **Círculo de política:** LAL. POAI, conexión localidades, distrito, nación, interacción empresa privada, CPL, CLOPS, relación alcaldía. Encargados de hablar como delegados del consejo.
4. **Círculo integrado de investigación:** Activación observatorio local de cultura. Este círculo se articula con el de acción; revisa el libro del plan cultural local, mirarsi aún está vigente o no. este círculo es el responsable de la actualización de esa ruta.
Funciona en círculo, unos alimentan a los otros de manera permanente.
5. **Círculo de comunicaciones:** Transversal a todos porque esto amarra todo. De cada círculo debe salir uno para este.
Articulación mesa de comunicaciones local, espacios virtuales, periódico local, bases de datos, atención comunidad, boletín virtual, boletín impreso, administración web. Aquí debe llegar información de los demás círculos.
Evangelina pregunta cómo se hace para enlazar lo local con lo distrital, Argenis contesta que todo se hace con base a proyectos, esa es la manera de bajar los recursos, primero hacer un trabajo de investigación y bajarlo al proyecto, el proyecto por ejemplo se presenta al consejo (si es que es para el consejo) y de allí es gestión de la persona encargada.
El círculo maneja: Reglamentos, asistencia, correspondencia, comunicación interna, actas, comunicaciones, archivos informes SLC.

Laura pregunta: cuales son los recursos para el desarrollo de todo eso. El año pasado por la secretaría el recurso fue para formación pero a ella no la eligieron para el diplomado- Argenis le responde que el asunto es por gestión por parte del círculo de política y de todos, comenta que en un tiempo el consejo tuvo recurso de la alcaldía y con lo cual hicieron muchas actividades, fue una de las partes fuertes de cohesión del consejo de cultura.

En un principio cada consejero se metió a círculos diferentes y cada círculo debía presentar un plan de acción y convocar comunidad que se vincule a los círculos para hacer trabajo de campo, solo dos círculos el de política y de acción se pusieron realmente en marcha.

Marco Tulio dice que lo importante ahora es participar, habla sobre el reglamento interno y dice que en esta ocasión no se aplicará porque las personas están juiciosas.

Maribel pregunta si ahora que se sabe el fin mismo de cada círculo se debe tenerlos unificados o mejor de uno por uno. Gilma considera bien la unificación porque somos pocos.

CONFORMACIÓN

Planeación y acción: **Maribel, Nancy, Laura apoya, Sonia Velásquez.**

Política: **Evangelina Laverde, Mrco Tulio**


Investigación y pedagogía: **Nancy, Gilma, Angie Daniela**

Comunicaciones: **ELC, Comunicaciones, Laura, Gilma.**

Gilma habla de las memorias, estrategias de investigación de recuperar la memoria; un compromiso que ella tiene es buscar los documentos que se han generado, libros, metodologías etc, hay uno en SCRD sobre el consejo de puente Aranda.

Solicita dos minutos para socializar el documento sobre cultura y paz y post acuerdo, propuesta para encuentros ciudadanos.

Marco Tulio dice que en el post acuerdo a las personas mayores no se les tienen en cuenta para

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. XXX – Fecha XXXXXXXXXX / 9 de 11

nada, y hay gente que ha quedado con muchas consecuencias del conflicto y son mayores de 60 años, el joven tiene oportunidades, a la persona mayor no, solicita tener en cuenta esta población en la propuesta para el documento.

Argenis opina que el documento propuesta de Gilma junto al de Darlyng y lo que se recogió hoy es fundamental para terminar de construir los insumos para la reunión pre encuentros ciudadanos.


Laura considera que para un post acuerdo debe haber un control de los medios y el periodismo, Gilma dice que esa es una gran preocupación grande porque en estos días asesinaron a 5 líderes y los medios salen a decir que alguien está armando revueltas en Transmilenio.

Se quiere defender eso en los encuentros ciudadanos, en el banco de proyectos debe estar esa propuesta que garantice soluciones.

Argenis menciona que hay varios tipos de violencias, y que la relación que se está en estos espacios es el origen de un cambio, si en estos pequeños espacios no nos toleramos y no empezamos a gestionar y actuar con paz. ...

Con esto se cierra la sesión.

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI – NO)
4	Marco Tulio propone que el 2 de abril se traiga insumos de acuerdo con esta propuesta y elaborar volantes para que sean entregados a la comunidad. Considera que es difícil volver a reunirse y propone ese 2 de abril en la mañana o un martes previo en la alcaldía para dicha reunión.	Marco Tulio Cuevas	Si
4	Es importante que ese día el consejo direcciona y el trabajo debe ser previo, sugiere que con base en este insumo se puede hacer rápidamente una evaluación de si los diferentes proyectos de la alcaldía vale o no vale la pena que continúen, o dónde tienen cabida los proyectos existentes, y si hay algo por fuera que no esté incluido allí hay que buscarle un espacio y dejarlo planteado, con todo esto se hace un volante y se entrega el 2 de abril.	Argenis Guerrero	Si

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. XXX – Fecha XXXXXXXXXX / 10 de 11

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI – NO)
4	Laura propone es que se envíe a correos y que cada cual haga los aportes y los reenvíen. Esos aportes deben ser reenviados al correo del equipo 27 de marzo.	Laura Amórtegui	si


TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Próxima reunión 29 de marzo en alcaldía local.	CLACP
Enviar presentación de documento borrador a los respectivos correos.	Gloria Huertas
Enviar el documento sobre paz y post conflicto	Gilma Gómez

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda la presente acta se firma por:

MARCO TULIO CUEVAS

GLORIA HUERTAS CHAVES

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Secretario Ejecutivo CLACPPA

Acta No. XXX – Fecha XXXXXXXXXX / 11 de 11
Secretaría Técnica CLACPPA

Revisó: Secretario Ejecutivo CLACPPA
Proyecto: Gloria Huertas